GRAZALEMA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de GRAZALEMA INVERSIONES SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la Calle Villanueva, nº 19, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 20 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Examen y aprobación, si procede, de las Cuantas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- 4. Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.
- Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales
- 7. Aceptación de dimisiones, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 8. Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
- 9. Revocación y nombramiento de Auditores.
- 10. Comité de Auditoría, acuerdos a adoptar, en su caso.
- 11. Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.
- 12. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.
- 13. Ruegos y preguntas.
- 14. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 de la T.R.L.S.A.)

NOTA

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 23 de mayo de 2005.

D. Francisco Javier Benito Martínez. Presidente del Consejo de Administración.